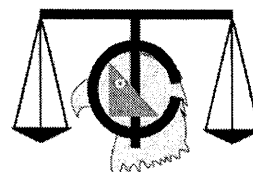
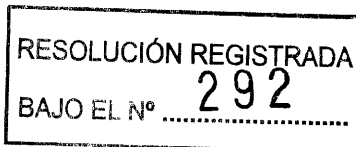




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Ushuaia, 01 NOV 2018

VISTO: la Resolución Plenaria N° 271/2018, y;

CONSIDERANDO

Que mediante la Nota Interna N° 2103/2018 TCP VA, el señor Vocal de Auditoría comunicó a los señores Vocales su interés en asistir al "XXXII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO", a desarrollarse entre los días 6 al 9 de noviembre de 2018 en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, y que el día 5 de noviembre de 2018 asistirá al Tribunal de Cuentas de la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Que mediante la Resolución Plenaria del Visto se comunicó la ausencia del señor Vocal de Auditoría C.P.N. Hugo Sebastián PANI, desde el día 06 de noviembre hasta el día 09 de noviembre del corriente año.

Que habiéndose detectado el error material en la identificación de los días de ausencia, corresponde su rectificación conforme lo dispuesto en el artículo 146 de la Ley provincial N° 141.

Que los suscriptos se encuentran facultados para dictar el presente en virtud de lo previsto por el artículo 26 inciso e) de la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias.

Por ello,

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el artículo 1º de la Resolución Plenaria N° 271/2018, el que quedará redactado de la siguiente manera: "**ARTÍCULO 1º.-** Comunicar la ausencia del señor Vocal de Auditoría C.P.N. Hugo Sebastián PANI, desde el día 05 de noviembre hasta el día 09 de noviembre del corriente año, en virtud de su asistencia al "XXXII SEMINARIO NACIONAL DE

PRESUPUESTO PÚBLICO". Ello de acuerdo a lo expuesto en los considerandos."

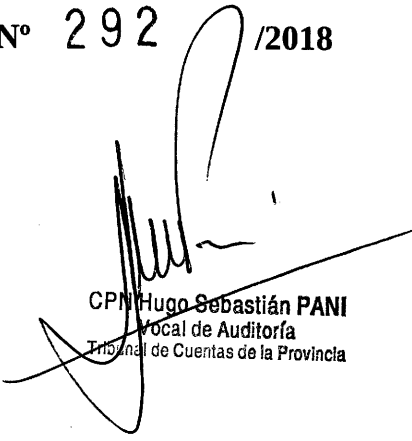
ARTÍCULO 2°.- Comunicar a las Secretarías Contable y Legal del Organismo .

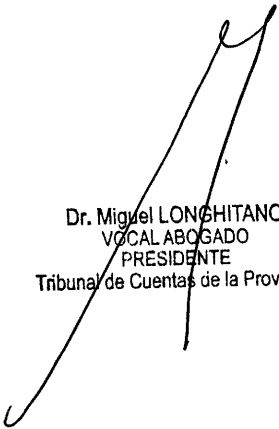
ARTÍCULO 3°.- Registrar. Comunicar a la Dirección de Administración. Dar al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA N° 292 /2018

MJ

C.P. Luis María CAPELLANO
VOCAL CONTADOR
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA


CPM Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia


Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia